

**INFORME DEL PLAN PARA LA
PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE
VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES Y JÓVENES**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL
PLAYONCITOS**

FÉ Y SABIDURÍA

2023

Justificación

La violencia contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los establecimientos educativos es un problema grave que afecta su bienestar, desarrollo y derecho a una educación segura. Por lo que es fundamental implementar un plan de promoción y prevención para la mejora de la convivencia escolar, enfocado en la violencia escolar del CER PLAYONCITOS del Municipio de Abrego. Actualmente en Colombia se han presentado grandes cambios en la última década referente a la convivencia escolar, originando así la necesidad de realizar una descripción de los principales sucesos ocurridos de la estructuración de la ley 1620 del año 2013. Por ello, se hace énfasis en la implementación del plan de promoción y prevención para la mejora de la convivencia escolar.

por eso es importante relacionar esta perspectiva con la problemática que se está presentando en el Centro Educativo, con el fin de comprender cómo influyen dichos aspectos en el comportamiento de las demás personas desde el ámbito social. Para evidenciar si se puede disminuir la violencia escolar dentro de las aulas, por lo que se debe contar el acompañamiento personal de los docentes y por supuesto los padres de familia con los cuales se empleará el programa durante un año.

En la actualidad son diversos los componentes que originan que un sujeto sea víctima o victimario de algún tipo de violencia escolar, causando así un declive en diversas esferas de la vida como repercusiones en el ambiente académico, familiar y social, específicamente enmarcado en la afectación de la convivencia escolar que es el eje principal a tratar. La violencia en el contexto escolar es un problema serio en toda América Latina. Varios estudios han mostrado prevalencias altas en países como Argentina, Colombia, Chile y México (Aguilera, Muñoz y Orozco, 2007), donde se ha hecho necesario trabajar la violencia escolar de una manera integral, donde se incluyen estudiantes, profesores, orientadores, directivas y por supuesto el componente familiar que se convierte en algo principal. Se debe tener claridad que además de trabajar en violencia escolar desde diversas perspectivas, también busca educar a la población frente al compromiso que cada uno debe adquirir.

implementar el programa de promoción y prevención para la mejora de la convivencia escolar, los estudiantes, junto con sus padres de familia y docentes que interactúen con estos grupos de personas, para que se pueda mejorar la convivencia escolar y prevenir futuras apariciones de violencia escolar dentro de las aulas del Centro Educativo.

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar sobre la necesidad de acciones para reducir la violencia contra las niñas y los niños en Centro Educativo rural Playoncitos del Municipio de Abrego Norte de Santander

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar, sintetizar y difundir datos y pruebas sobre lo que funciona para reducir la violencia contra las niñas y los niños;
2. Explicar a Estudiantes del CER acerca de la convivencia escolar.
3. Fomentar la construcción de habilidades para afrontar la violencia escolar entre los grupos de los docentes.
4. Desarrollar habilidades de expresión de emociones para la formación de la convivencia escolar.
5. Evaluar los conceptos establecidos por los estudiantes y docentes acerca de la violencia escolar

INFORME DEL PLAN PARA LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

INTRODUCCIÓN

Según la ley 1620, inició con la promulgación de la ley 115 de febrero 8 de 1994 por la cual se expidió la ley general de educación, la cual tiene como objeto que la educación sea un proceso de formación permanente, personal, cultural y social para la mejora de convivencia escolar ley se habla claramente de la importancia de la convivencia escolar, como una formación esencial que debe reafirmarse en los centros educativos, para así poder lograr un ejercicio de tolerancia y libertad en cada uno de los estudiantes, docentes y directivos Por otro lado, la ley 115/94 indica que todos los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definen los derechos y obligaciones de los estudiantes; los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo, por lo cual a través de estas descripciones realizadas, el plan de promoción y prevención busca apoyarse en el manual de convivencia del CER y trabajar con el personal de educadores y directivo docente con el fin de que todos conozcan de manera óptima el manual, para poder reconocer los derechos y deberes de los estudiantes.

En el año 2013 se instaura una nueva ley en la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, en esta ley se encuentra la definición de acoso escolar o bullying, lo cual se convierte en la base principal de plan de promoción y prevención, esta es entendida como, Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico.

Entendiendo que la problemática que se plantea en este informe sobre la violencia escolar, es importante resaltar que esta se entiende según lo planteado por la ley 1620 del 2013 se entiende violencia escolar como toda aquella conducta negativa y sistemática a lo largo de un tiempo determinado. de agresión a una persona por medio de intimidación, humillación, ridiculización, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia ya sea de manera física o psicológica, por diferencias medios de comunicación, por parte de un estudiante o varios a algún niño en particular, finalmente es de resaltar que la violencia escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

Por ello, se ve la importancia de hacer una intervención en el Centro Educativo, con el fin de hacer promoción y prevención sobre esta problemática.

Casos que se presentan en el Centro Educativo:

ABANDONO DE FAMILIA

se refiere a aquellos casos en los que uno de los cónyuges deja de cumplir sus obligaciones básicas con sus hijos o menores a cargo, o sus obligaciones de mantenimiento establecidas legalmente respecto a estos últimos, o bien otros descendientes o su cónyuge.

En el Centro Educativo Rural Playoncitos se han presentado casos de abandono de hogar, donde los más perjudicados son los hijos. Por lo que se deben proponer algunas acciones para prevenir estas situaciones.

1. Talleres a padres de familia de cómo:
 - A. Cómo cuidar a sus hijos y qué deben hacer si presenta el caso
 - B. Efectos negativos que causan en sus hijos el abandono del hogar
 - C. Temas relacionados con problemas de salud de algunas personas que padecen esta clase de violencia tales como: estrés, trastornos alimentarios, insomnio entre otros
2. Talleres de formación emocional para aprender a reconocer sus emociones
3. Sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de escuchar a sus hijos cuando presente algún tipo de violencia y apoyarlo para darle solución.

LA VIOLACIÓN

Todos los niños, niñas y adolescentes, es decir, personas menores de 18 años, son vulnerables ante la violencia, el abuso y el abandono. Tales violaciones pueden suceder en el entorno del hogar, bajo el cuidado de padres, madres y otros miembros de la familia. Todos los niños, niñas y adolescentes, en particular ciertas niñas, enfrentan este caso de violencia sexual en este Establecimiento Educativo.

Acciones para prevenir esta situación:

1. Que los padres de familia escuchen a sus hijos y le brinden la protección necesaria
2. Que los docentes puedan detectar a tiempo alguna situación de violencia para poder denunciarla
3. Fortalecer el rol de las escuelas y los actores de educación para que brinden apoyo a niños, niñas y adolescentes en peligro
4. Apoyar a familias en peligro

EMBARAZO EN ADOLESCENTES

El embarazo en la adolescencia es un fenómeno mundial con causas claramente conocidas y graves consecuencias sanitarias, sociales y económicas. A nivel mundial, la tasa de natalidad en adolescentes ha disminuido, pero las tasas de cambio han sido desiguales entre las regiones. También hay enormes variaciones en los niveles entre los países y dentro de ellos. El embarazo en la adolescencia tiende a ser mayor en personas con menos educación o de bajo estatus económico. Además, el progreso en la reducción de los primeros nacimientos de madres adolescentes es más lento en estos y otros grupos vulnerables, lo que conduce a una creciente desigualdad.

El matrimonio infantil y el abuso sexual de niñas ponen a estas últimas en mayor riesgo de embarazo, a menudo no deseado. En muchos lugares, los obstáculos para obtener y usar anticonceptivos impiden que las adolescentes eviten embarazos no deseados.

En el Centro Educativo no son muchos los casos de embarazo que se han identificado, pero que debemos buscar acciones que ayuden a prevenir se sigan dando.

Acciones para prevenir el embarazo en adolescentes

- 1- Que los padres y madres hablen con sus hijas e hijos genera un vínculo totalmente positivo para un comportamiento sexual más seguro en la juventud
5. Enseñarles a los chicos sobre educación sexual. Por ello, para garantizar la prevención del embarazo adolescente es necesario brindar a los y las jóvenes una educación sexual completa e integral, acceso a anticonceptivos, conocimiento en cuanto a sus derechos sexuales y reproductivos,
6. Crear un vínculo de confianza entre padre e hijo disminuirá el riesgo de que los y las adolescentes reciban información de otras fuentes que pueden no ser seguras o confiables como amigos, redes sociales e internet.
7. Campañas que permitan que los chicos poder entender que si así lo desean pueden formalizar una familia a futuro, pero que para ello siempre es preferible apostar por el crecimiento propio, formarse académicamente y trabajar para poder sustentar el hogar.
8. La educación es el gran escudo para proteger a las jóvenes. Además de brindarles el conocimiento que necesitan para cuidarse y la enseñanza de diversas maneras de prevención, es importante la distribución de métodos anticonceptivos especialmente entre los más vulnerables.

DERECHOS D ELA MUJER

A pesar de que la igualdad real a día de hoy no existe, en muchos países las leyes se hacen eco de la discriminación hacia las mujeres y coartan su libertad en todos los aspectos de su vida.

El machismo se hace presente en las leyes relativas al matrimonio, a la herencia o a la propiedad. Pero no solo eso, sino que la falta de castigo por parte de las autoridades a la violencia de género fomenta la creación de una 'cultura de la impunidad', que favorece la repetición de estos delitos.

La violencia de género es un fenómeno global que trasciende límites de edad, estatus socioeconómico, nivel educativo y situación geográfica.

En el Centro Educativo Rural Playoncitos, existe la violencia doméstica, a la cual siguen sometidas debido, a que sienten miedo al denunciar o se sienten avergonzadas.

El temor a la violencia les impide a continuar estudiando y ejercer sus derechos como mujeres. A pesar de que se les dice que hay una ley que las ampara y que las protege, éstas siguen afrontando los maltratos en el hogar.

Acciones para fortalecer la promoción y prevención:

1. Apoyar a las mujeres y niñas víctimas de la violencia, ya se trate de violencia doméstica o en el lugar de trabajo.
2. Políticas innovadoras y ambiciosas que apuntan a resultados transformadores (como aumentar la participación de las mujeres en la comunidad) pueden llegar a cambiar las normas.
3. Talleres de sensibilización (Escuela de padres)

CONCLUSIONES

Se puede concluir que el CER Playoncitos consolide y alcance los objetivos, para afrontar la violencia escolar entre los grupos de docentes, donde los docentes adquieran herramientas al igual que los estudiantes para afrontar y prevenir la violencia dentro del CER.

RECOMENDACIONES

Como recomendación se sugiere el apoyo de los docentes del CER Playoncitos, para la prevención de todo tipo de violencia

Desarrollar talleres de formación para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes del CER.